



1.º U 01142

14 JUL. 2009

RESOLUCION NUMERO DE

Por la cual se decreta una suspensión de términos en la Contraloría de Bogotá D.C.

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el artículo 267 de la Constitución Política y el Acuerdo 361 de 2009

CONSIDERANDO

Que el Edificio de la Lotería de Bogotá, sede actual de las oficinas de la Contraloría de Bogotá D.C., será intervenido y mientras se realizan las obras es necesario trasladar las distintas dependencias a una nueva sede, correspondiéndole los días 15, 16 y 17 de julio de 2009 a la Dirección de Talento Humano para el embalaje, adecuación y organización en las nuevas oficinas, según Circular 60000 – 565 del 26 de junio de 2009 de la Dirección Administrativa.

Que de acuerdo a lo anterior, resulta necesario suspender términos por los días 16 y 17 de julio de 2009, en todas las actuaciones que cursan en la Dirección de Talento Humano de la Contraloría de Bogotá D.C. y dar aplicación a lo establecido en el art. 121 del Código de Procedimiento Civil que prevé: "En los términos de días no se tomarán en cuenta los de vacancia judicial, ni aquellos en que por cualquier circunstancia permanezca cerrado el Despacho", en consecuencia, los términos que a fecha 16 de julio de 2009 hubieran empezado a correr, continuarán corriendo a partir del día 21 de julio del presente año.

Que se hace necesario decretar la suspensión de términos mediante acto administrativo debidamente comunicado.

En virtud de lo anterior,



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

14 JUL. 2009

01142

RESOLUCION NUMERO DE

Por la cual se decreta una suspensión de términos en la Contraloría de Bogotá D.C.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Ordenar la suspensión de términos en todas y cada una de las actuaciones que a la fecha cursan en la Dirección de Talento Humano de la Contraloría de Bogotá D.C. durante los días 16 y 17 de julio de 2009, de conformidad con la parte motiva.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 14 JUL. 2009

MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó: Olga María Gaitán - Asesora
Revisó: Yesmin D. Andreis de Olivella - Jefe Oficina Jurídica (E)
Aprobó: César Augusto López Meza - Director de Talento Humano